



Acta de Asamblea Especial Ordinaria de Clase Accionaria B N° 83:

A los 28 días del mes de agosto de 2025, siendo las 10:05 horas, en la sede social de San José 140, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se celebra la Asamblea Especial Ordinaria de la Clase Accionaria B de Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima (Edesur S.A.), en primera convocatoria.

Seguidamente, se hace constar la participación de un (1) accionista, por representación: Enel Argentina S.A., titular de 387.263.754 acciones ordinarias escriturales Clase B, de \$1.- de valor nominal cada una y un (1) voto por acción, lo que implica la participación del 98,75% del capital social y votos de la Clase Accionaria B, representada por la Sra. Juana Marcelina Sandrini, tal como consta en el folio N° 6 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Nro. 3.

Participan también del acto los miembros del Directorio, Juan Carlos Blanco, Mónica Diskin y Valter Moro, el Síndico Ricardo Falabella en representación de la Comisión Fiscalizadora, el Cdor. Diego Adel Vázquez en representación de Bolsas y Mercados de Argentina S.A., y la Dra. María Natalia Echeveste en representación de la Comisión Nacional de Valores.

Preside la reunión el Sr. Presidente de la sociedad -Juan Carlos Blanco-, quien manifiesta que la presente asamblea fue debidamente convocada, cuenta con quórum suficiente y se encuentra formalmente constituida, motivo por el cual declara abierto el acto y pone a consideración los puntos del orden del día:

A continuación, se somete a consideración el Primer Punto del Orden del Día: **Designación de las personas que firmarán el acta.**

Por unanimidad se designa al representante del Enel Argentina S.A. para firmar el acta, junto con el Presidente del acto y un miembro de la Comisión Fiscalizadora, una vez que la misma resulte copiada al libro societario respectivo.

Se pasa a considerar el Segundo Punto del Orden del Día: **Consideración de la renuncia de un director titular y de su gestión.**

El Sr. Presidente informa a los presentes que, la Sociedad ha recibido la comunicación de renuncia del señor Gianluca Palumbo, al cargo de Director Titular, para el que fuera designado por asamblea general ordinaria y especial de clase accionaria B, celebrada el 3 de abril de 2025. Señala que dicha renuncia fue aceptada por el Directorio en reunión del 29 de julio de 2025, oportunidad en la que se resolvió convocar a la presente asamblea.

En uso de la palabra la representante del accionista Enel Argentina S.A. señala que, con motivo de la renuncia citada, corresponde someter a consideración de la asamblea la gestión realizada por el Sr. Gianluca Palumbo, desde la fecha de su designación y hasta



la presente asamblea. En tal sentido, se hace constar que la renuncia del director renunciante no fue intempestiva ni dolosa, ni ha afectado el normal funcionamiento del Directorio.

En virtud de lo expresado, la representante del accionista de la clase "B" resuelve tomar nota de la renuncia presentada por el Sr. Gianluca Palumbo, al cargo de director titular, para el cual fuera designado por asamblea general ordinaria y especial de clase celebrada el 3 de abril de 2025 y aprobar la gestión realizada por el director titular renunciante desde su designación y hasta la fecha de celebración de la presente asamblea.

Se pasa a considerar el Tercer Punto del Orden del Día: **Designación de un director titular.**

El Sr. Presidente señala que, a raíz de lo resuelto al tratarse el anterior punto del orden del día, y a los fines de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 20° del Estatuto Social debe recomponerse la integración del directorio de la Sociedad únicamente en relación con los miembros nominados por la clase accionaria "B", y determinar la persona que completará el mandatos respectivo.

Acto seguido, el representante del accionista titular de las acciones de la clase accionaria "B" resuelve designar en calidad de Director Titular al Sr. Andrea Caregari, quien completará el mandato del director renunciante.

Por su parte, se hace constar que los directores de la Clase Accionaria B, Mónica DISKIN, Andrea CAREGARI, Emiliano GIANA y Dante SICA, podrán ser reemplazados en forma indistinta por los Directores Suplentes: Hernán REY, Leonel SÁNCHEZ, Gabriel GRANDE y Vanesa ARAUJO. Los restantes directores serán reemplazados de acuerdo con lo dispuesto en la asamblea general ordinaria y especiales de clases celebrada el 3 de abril de 2025.

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social de la Sociedad, los miembros del Directorio permanecerán en el cargo durante un ejercicio y, de conformidad con el artículo 257 de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificatorias, los directores permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. En este sentido, los directores han sido designados para completar el mandato en curso.

Respecto de lo dispuesto en el Artículo 4°, Sección III, Capítulo I, Título XII, Libro II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Texto Ordenado 2013), se hace constar que Andrea Caregari, es “no independiente” según los criterios establecidos en las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Como consecuencia de las designaciones resueltas en la presente Asamblea, el Directorio por el ejercicio en curso queda conformado de la siguiente manera:

Clase A	
<u>Directores Titulares:</u>	<u>Directores Suplentes:</u>
Juan Carlos BLANCO,	Jorge Alberto LEMOS,
Nicola PIANO,	Fernando Carlos L. BOGGINI,
Valter MORO,	Luciano Damián SKET,
Andrés Leonardo VITTONI y	Gonzalo PERES MOORE y
Víctor José DÍAZ BOBILLO	Gabriel Omar URES

Clase B	
<u>Directores Titulares:</u>	<u>Directores Suplentes:</u>
Mónica DISKIN,	Hernán REY,
Andrea CAREGARI,	Leonel SÁNCHEZ,
Emiliano GIANA y	Gabriel GRANDE y
Dante SICA.	Vanesa ARAUJO.

Se pasa a considerar el Cuarto Punto del Orden del Día: **Autorizaciones.**

El representante del accionista de la clase "B" resuelve autorizar al Presidente y Vicepresidente de Edesur; y a Mónica Diskin, Hernán Rey, Mariano Pessagno, Leonardo Frega, Matías Seoane, y/o quiénes ellos designen, para que actuando en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, procedan a inscribir ante la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia y notificar a las reparticiones y entidades que correspondan, el trámite dispuesto en el artículo 60 de Ley 19.550, con facultades para efectuar todas las presentaciones y suscribir los instrumentos públicos y privados correspondientes, y a realizar y suscribir las modificaciones, ampliaciones y aclaraciones en base a las observaciones y condiciones que impongan las autoridades.

Sin más asuntos que considerar se levanta la sesión siendo las 10:15 horas.

FIRMANTES:

Presidente: Juan Carlos Blanco

Síndico: Ricardo Falabella

Representante del accionista Enel Argentina S.A.: Juana Marcelina Sandrini